



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

OFICIO NÚMERO: HCEO/LXVI/TOIC/377/2026

ASUNTO: Levantamiento del Acta parcial de Auditoría.
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 26 de junio de 2026.

LIC. JESUS MIGUEL GARCÍA CORONA
DIRECTOR DE APOYO LEGISLATIVO Y COMISIONES
DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 1, 2, 98, 101 fracciones I, II, XII y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 138, 140 y 141 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca y 47 de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca; en el marco de las atribuciones en materia de auditoría, revisión, investigación, supervisión y verificación, y demás actos derivados de las facultades a cargo de este Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al amparo de la Auditoría de número 03/AUD-DALC/2026 al Sistema Institucional de Archivos a cargo del Departamento de Biblioteca y Archivo de la Dirección de Apoyo Legislativo y Comisiones, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, derivado de la Orden de Auditoría número HCEO/LXVI/TOIC/0247/2026, informo a usted que los auditores públicos acreditados adscritos a este Órgano Interno de Control, se apersonarán el día 29 de junio de 2026 a las 13:00 horas en las Oficinas que ocupa la Dirección de Apoyo Legislativo y Comisiones, sita en el tercer nivel del Edificio General Porfirio Díaz Morf del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280; esto con la finalidad de llevar a cabo el levantamiento del Acta Parcial de Auditoría y entrega de la cédula de observaciones y recomendaciones.

Sin otro particular y solicitando su puntal asistencia, quedo de usted.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
26 JUN 2026
16:10 hrs

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

L.C.P. MARICELA GUERRERO ARANGO

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y AUTORIDAD

GARANTE DEL PODER LEGISLATIVO Y DE LA AUDITORIA

SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Con copia para:

- Diputada Tania Caballero Navarro. - Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso Libre y Soberano de Oaxaca. - Para su conocimiento.
- Li. Fernando Jara Soto. - Secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Oaxaca. - Mismo Fin.
- C.P.C. Dora Ligia Ruiz León. - Directora de Auditoría del Órgano Interno de Control. - Mismo Fin.
- Expediente
- Minutario
- MGA/DH/L/mb

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
26 JUN 2026
16:26

Dirección de Auditoría

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA

Como resultado de la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría a la información y documentación proporcionada por el área auditada, se determinó que el Departamento de Biblioteca y Archivos de la Dirección de Apoyo Legislativo y Comisiones, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, respecto a sus funciones asignadas en términos del numeral IX.2 de la Dirección de Dirección de Apoyo Legislativo y Comisiones del Manual General de Organización del H. Congreso del Estado de Oaxaca, cumple con el objetivo establecido.

La auditoría realizada al **Departamento de Biblioteca y Archivos de la Dirección de Apoyo Legislativo y Comisiones**, permitió identificar áreas de oportunidad relacionadas con la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos del H. Congreso, obligaciones establecidas en la Ley de General de Archivo, lo que permite que el Sistema Institucional de Archivos se encuentre instalado y operando; sin embargo, este Órgano Interno de Control recomienda establecer mecanismos que permitan fortalecer los controles internos y de supervisión necesarios, por lo que se determina 1 (UNA) Recomendación.

N° DE AUDITORÍA INTERNA	Periodo Auditado	Tipo de Auditoria	Fecha de inicio	Fecha de Término	No. de Observaciones realizadas	No. de Observaciones Atendidas	Resultados emitidos
03/AUD-DALC/2026	1 de enero al 31 de diciembre de 2025	Cumplimiento	06 de mayo de 2026	26 de junio de 2026	1	1	1 recomendación

Autorizó

L.C.P. Marcela Guerrero Arango
Titular del Órgano Interno de Control

Coordinó

C.P.C. Dora-Ligia Ruíz León
Directora de Auditoría

Supervisó

L.C.P. Marcos Martínez Bustamante
Jefe de la Unidad de Auditoría

Elaboró

L.C.P. Roxana Adriana Guerrero
Jefa del Departamento de Auditoría

